

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5770** *FULLERTON LOGISTICS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MAGNOLIA PREMIUM, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio ("RDL"), se hace público que en fecha 28 de octubre de 2024 el socio único de la mercantil Fullerton Logistics, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), este es, la mercantil Madmen HR, S.L. con C.I.F. número B-73.995.540, ha decidido aprobar la fusión por absorción de la mercantil Magnolia Premium, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida" y conjuntamente con la Sociedad Absorbente las "Sociedades Intervinientes") por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 28 de junio de 2024.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, que lo adquiere por sucesión universal, y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, que se extingue con motivo de la operación de fusión.

A efectos de lo previsto en el artículo 10 RDL, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades Intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como los respectivos balances de fusión.

En Murcia, 28 de octubre de 2024.- La administradora única de la Sociedad Absorbente, Dña. Yolanda Petronila Martínez Sirvent y el administrador único de la Sociedad Absorbida, D. Pedro Espinosa Párraga.

ID: A240048932-1